



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 145 DE 19
(OCT. - 3 1959)

Por el cual se designa el Secretario y demás personal de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, y se dictan otras disposiciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y en especial de las
que le confiere el artículo 3o. del Acuerdo No. 33 de septiembre 17/59,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase el siguiente personal para la Secretaría de Obras Públicas Municipales:

SECCION PRIMERA.- DESPACHO E INTERVENTORIA

Secretario de Obras Públicas Municipales, Dr. EDGARDO ACOSTA
Ingeniero Auxiliar con funciones de Interventor, Dr. GERARDO GRAZT.-
Mecanógrafa, señorita STELLA TORRES.-
Portero, señor JUAN LOPEZ.-

SECCION SEGUNDA.- TECNICA

Liquidador de Obras, señor ELIECER URIBE
Mecanógrafa, señorita ROSALINA CUBILLOS.
Topógrafo, señor MISAEL RODRIGUEZ.-
Cadenero Primero, señor ALFONSO MORENO.-
Cadenero Segundo, señor JOSE VICENTE CORDERO.-

SECCION TERCERA.- TRANSPORTE, PERSONAL Y EQUIPO

Inspector de Personal y Equipo, señor HERNANDO RUEDA.-
Mecanógrafa, señorita TERESA LOPEZ.-
Maquinista de Bulldozer, POLICARPO ARIZA.-
Maquinista de Bulldozer, JULIO VARGAS.-
Maquinista de pala grande, señor GONZALO OROZCO.-
Maquinista de pala pequeña, señor MIGUEL HAYOS.-
Ayudante de Bulldozer, señores, ADOLFO HERRERA, PABLO GOMEZ,
FELIX CARREÑO y RAFAEL LANDAZABAL.-

Para el cargo de Choferes, designáanse los siguientes señores:
HECTOR MARINO, ARTURO GOMEZ, PRINCIPE TARAZONA, MARCELINO VESGA,
ALFREDO SERRANO, HORACIO JAIMES, JOSE CORDERO, FRANCISCO SANCHEZ,
GONZALO BARRAGAN, PEDRO L. TORO, PEDRO CARVAJAL, JAIME PENAFORT,
JOSE F. RODRIGUEZ, y ANIBAL LIZARAZO

PARAGRAFO: Durante la licencia concedida al señor ANIBAL LIZARAZO por el termino de sesenta (60) dias, según Decreto No. 136 de septiembre lo. del presente año, nómbrase interinamente al señor - GUSTAVO MANTILLA, para reemplazarlo.-

Inspector de Parques y Arborización, señor GENARO MORALES.-

DEPARTAMENTO DEL PLANO REGULADOR

SECCION PRIMERA.- JEFATURA

Arquitecto Jefe, Dr. GONZALO CARVAJAL.-

Mecanógrafa, señorita CECILIA SERRANO.-

Dibujante, señor CARLOS CADENA.-

Topógrafo, señor RAFAEL ROBERTO PINILLOS.-

Cadenero Primero, señor DIONISIO ORTIZ.-

Cadenero Segundo, señor CARLOS RUEDA.-

Secretario de Investigaciones estadísticas, señor JORGE GOMEZ SANCHEZ.-

SECCION SEGUNDA.- INGENIERIA Y APLICACION DE PLANOS Y CONTROL.-

Ingeniero de Levantamientos, Dr. GILBERTO VALENZUELA.-

Arquitecto Revisor, Dr. GERMAN PUYANA GARCIA.-

Topógrafo de Levantamientos, señor LORENZO NAVARRO.-

Oficial de Liquidaciones, señor PEDRO J. PRADA.-

Auxiliar de Licencias, señorita MARIA LUISA CORZO.-

Dibujante, señor JOSE MARIA GONZALEZ CHARRI.-

Cadenero Primero, señor PEDRO DELGADO.-

Cadenero Segundo, señor CORNELIO RODRIGUEZ.-

Inspector de Construcciones, JOSE J. CARO.-

Inspector de Construcciones, señor FELIX J. GUARIN

Inspector de Construcciones, señor LUIS NAVARRO.-

Citador, señor LUIS A. CAMACHO.-

Art. 2o.- Los sueldos del personal nombrado por medio del artículo anterior serán los señalados en el citado Acuerdo de reorganización.-

Art. 3o.- Suprímense los cargos de un Cadenero Primero y un Cadenero Segundo, dependientes de la Sección Segunda de Ingeniería y Aplicación de Planos y Control, de la oficina del Plano Regulador.-

Art. 4o.- En virtud de la supresión de los cargos a que se refiere el artículo anterior, créase un cargo más de Inspector de Construcciones, de la Sección Segunda de Ingeniería y Aplicación de Planos y Control de la Oficina del Plano Regulador, con la asignación fijada en el Acuerdo No. 38 de septiembre 17/59.-

Art. 5o.- Nómbrase en propiedad al señor LUIS FERNANDO TORRES, para desempeñar el cargo de Inspector de Construcciones de la Sección Segunda

de Ingeniería y Aplicación de Planos y Control, de la Oficina del Plano Regulador.-

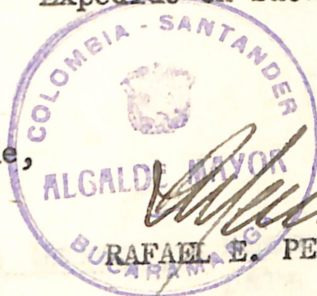
Art. 6o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor RAMON A. PERDOMO, del cargo de Topógrafo Primero de la Sección Técnica de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

Art. 7o.- El presente Decreto rige a partir del lo. de los corrientes.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a OCT. - 3 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE